

El debate sobre las humanidades

De la Sacralización de la Historia a la Historia Sagrada

Xosé G. Barral Sánchez.

Desde la toma de posesión del nuevo gobierno, esta ministra de educación, y también de cultura, no nos ha dado tiempo para recuperar el aliento, para sobreponernos a sus declaraciones estentóreas, para superar el sonrojo de sus cretineces.

En clave de premura temporal entendimos esa apelación inusual a los estudios secundarios que en más de una ocasión se le escapó a la ministra en los foros públicos: la enseñanza superior obligatoria. No podía ser más que una equivocación. Nos extrañaba que el Partido Popular propugnase la obligatoriedad de los estudios universitarios en estos tiempos de escasez presupuestaria cuando tantas dificultades padecemos para que la obligatoriedad llegue a la secundaria.

El capítulo de desatinos engordó con el discurso colonialista en México sobre las culturas precolombinas, aderezado con afirmaciones ciertamente singulares en asuntos de la cultura, negociado adscrito al nuevo ministerio.

Confiábamos en que el paso del tiempo corregiría estos gazapillos veniales y que el equipo de gestión del ministerio ajustaría sus proclamas al terreno específico de la educación y del momento concreto de desarrollo de la reforma educativa, con soluciones propias a los nuevos problemas que se palpan en los centros educativos.

Tras el descanso estival del año 96, la ministra perdió el recato y resucitó su osadía, centrando sus discursos en un tema de trascendental preocupación para el mundo educativo y para la sociedad en general: el calamitoso estado de la enseñanza de la historia en los colegios españoles. La financiación del sistema educativo, la construcción de nuevos centros, el conflicto de las escuelas rurales, la recolocación del profesorado, las transferencias educativas, la gestión de las escuelas e institutos, la nueva formación profesional, la homologación de titulaciones en Europa, todo ello son nimiedades si los comparamos con el *pavoroso emprobecimiento del mensaje que se transmite al alumno en esta materia lectiva* (sic). En el discurso de apertura del curso de las Reales Academias en el año 96 perseveraba en la injusticia sobre la historia: *Un alumno puede concluir sus diez años de escolarización sin escuchar ni una sola vez una lección sobre Julio César o sobre Felipe II*. En el mismo acto realizaba un avezado análisis de la ignominia curricular a la que se sometía tal materia, amalgamada en la Primaria en el área de Conocimiento del medio y bajo el epígrafe Ciencias Sociales en Secundaria incluyendo geografía, economía o ecología.

Sinsentidos anacrónicos

Estas bravuconadas nos causaron cierta sorpresa por la extemporaneidad de las mismas: el período de elecciones ya pasó y estos pequeños guiños para encandilar al profesorado están fuera de tiempo y lugar. Pasadas las elecciones y aplacadas las ínfulas iniciáticas,

cayeron en la cuenta de que modificar la LOGSE y las etapas educativas no era factible por la aritmética parlamentaria y, de forma vacua, intentan resucitarnos la antinomia, irresoluble en el debate educativo sin damnificados en algún bando, entre las ciencias y las letras. Esta discusión suele resultar bastante estéril, sobre todo cuando no se ha podido contrastar aún la bondad de las nuevas áreas. Por citar un ejemplo, el área de tecnología no se garantiza por el momento en la Secundaria en todos los centros públicos. Si hubiera alguna materia que se supusiese sobrada en su tratamiento habría que manifestarlo y proponer una reducción, ya que no es probable que el Ministerio de Educación opte por incrementar el saturado horario del alumnado y, consiguientemente, aumentar las plantillas de profesorado.

Repasando con detenimiento las intervenciones de la ministra, en otra comparecencia celebrada en León, cuando inauguraba oficialmente el curso escolar 96-97, manifestó este malestar y avanzaba sus desavenencias de fondo: la incorporación de conceptos y términos pedagógicos de la reforma han supuesto un peligroso alejamiento de la realidad y de la sociedad; tras los tecnicismos inanes se ocultan los auténticos fenómenos que preocupan a la sociedad española y la historia se ha visto arrinconada en los planes de estudio con unos planteamientos y orientaciones profundamente insatisfactorios. La transcripción previa se ajusta a la literalidad de la intervención y nos aclara e ilumina de forma fehaciente el tono fulero de las nuevas ministeriales.

La historia educativa reciente

Comenzando por las venialidades y ascendiendo progresivamente en el repertorio de desatinos, habría que afirmar que el encuadre disciplinar de la Historia dentro de un Área de conocimiento más amplia surgió con la Ley General de Educación de 1970, que formulaba en sus programas renovados el Área de Experiencias para el Ciclo Inicial y el Área de Sociales y Educación Cívica para los Ciclos Medio y Superior de la EGB. Aquí se fraguó, supuestamente, el primer ataque a la enseñanza de la historia como tal, antes de que llegasen los socialistas, y no con la LOGSE. Esta última ley lo único que aporta en el empeño aniquilador de la disciplina es extender esta concepción interdisciplinar a la enseñanza secundaria obligatoria, trasladándola desde el Ciclo Superior de la EGB.

En cuanto a la hipótesis de que pudiera haber alumnos que no escuchasen ni una sola vez la lección sobre Julio César o sobre Felipe II, cabría considerar que a los objetivos de conocimiento o cognoscitivos no sólo se accede a través de las lecciones magistrales. También cabría interpretar que la capacitación del profesorado de historia -con el que supuestamente se quiere congraciarse el Ministerio- no es la adecuada para enseñar su materia.

Sobre la incorporación de disciplinas como la economía, la geografía o la ecología, parece que huelga un mínimo esfuerzo para explicar su importancia dentro de lo que es una concepción moderna de las ciencias sociales. La propia historia se enriquece de las aportaciones de las otras ciencias concomitantes y a su vez se erige como referencia inevitable para los otros saberes de esa área común, tanto en la enseñanza primaria, como en la secundaria, como en la superior de verdad.

Sombras sobre la LOGSE

El siguiente aspecto de preocupación creciente es la radical desconfianza latente en el Ministerio hacia la fundamentación curricular de la LOGSE o, en palabras de la ministra, hacia los nuevos programas escolares. A nadie se le puede ocultar que el propio avance de las ciencias, en este caso las ciencias de la educación, comporta la creación de un lenguaje

propio que pudiera ser de difícil comprensión para no iniciados y ajenos al mundo educativo. El vocabulario médico siempre nos ha parecido inescrutable en primera instancia a muchos, pero la propia universalización del servicio sanitario y, sobre todo, un mínimo interés del paciente por conocer qué mal le aqueja nos hace perderle el miedo a todo cuanto denominación técnica haya sobre las afecciones de la salud. Algo similar podríamos mantener para el nuevo vocabulario introducido por la LOGSE, amén de que formular que esta nueva terminología comporta un alejamiento de la realidad supone implícitamente una falta de reconocimiento científico a la pedagogía. En este sentido la formulación ministerial iría en detrimento de la ciencia que primordialmente ha de auxiliar el quehacer de los responsables políticos del ministerio en cuestión, extremo éste al que no creo que se atreva a llegar la máxima responsable gubernamental en materia educativa.

El parto anunciado

En este curso escolar hemos acudido al alumbramiento definitivo, con la presentación del proyecto de real decreto con nuevos y pormenorizados contenidos mínimos en las materias de historia y geografía. Encargada su confección a un grupo de profesores universitarios - que no parecen conocer en exceso la enseñanza en las etapas anteriores a la universidad, en declaraciones de uno de sus integrantes-, presenta a la opinión pública las conclusiones de este grupo de trabajo, con las propuestas concretas de lo que han de constituir la *historia común de España* a enseñar en todos los centros educativos del Estado. La polvareda que se ha levantado es de las que hacen temblar a cualquier mandatario público, pero parece que en la adversidad nuestra ministra saca fuerzas de flaqueza y persevera en su proyecto, pese a las iras de los grupos nacionalistas que piden una retirada inmediata levantando la voz cuando de una afrenta presupuestaria se tratara.

La propuesta de mejora de la historia no tiene encaje en los términos en que se ha formulado. En primer lugar, porque no se aumenta el horario y porque no se modifican los libros de texto. El incremento considerable de lecciones –en terminología ministerial– mínimas de historia no se sabe muy bien en qué cuenta se han de cargar, si en las de matemáticas, si en las de tecnología, si en las de educación física o tal vez en la educación musical. En segundo lugar, no tiene demasiado sentido tanta concreción, aunque se trate de un asunto de alto valor patriótico, en una propuesta curricular abierta como la que sustenta la LOGSE, si bien comprendemos que este argumento cae fuera del espacio de visión de quien se mueve con las orejeras pedagógicas de este ministerio.

En tercer lugar, no parece un momento adecuado el actual para modificar aspectos de la ley de reforma, sobre todo cuando no ha transcurrido tiempo suficiente para evaluar los efectos de la nueva ley de ordenación educativa. La secundaria obligatoria todavía se encuentra en el segundo de sus cuatro cursos en el calendario de implantación. Bien pudiéramos concluir que el ministerio regatea con la máxima tacañería todas las ayudas que se le han de proporcionar a escuelas e institutos para llegar a la conclusión de que esto no funciona, de que los niños aprenden poco.

En cuarto lugar, la consulta y el consenso con las consejerías de educación no ha existido, o por lo menos no en la medida en que lo reclaman los responsables educativos de Cataluña, Euskadi, Andalucía o Canarias. El desarrollo autonómico del Estado también tiene sus servidumbres, como es la de comunicar, colaborar y consensuar con las comunidades autónomas, por muchas prisas que existan. Sobre todo, cuando el valor normativo de las enseñanzas mínimas incide en primera instancia en los diseños curriculares de las consejerías de educación, que habrán de modificarlos a la luz de la recuperación de nuestro pasado común. Mal que le pese a este ministerio, el profesor de historia no reconducirá sus

enseñanzas hasta que su departamento autonómico de educación así se lo indique, con lo que nos podemos encontrar con actitudes de desacato e incumplimiento en algún responsable político. Esta circunstancia tampoco sería novedosa, ya que en este tortuoso camino de la articulación del estado autonómico algunas consejerías gobernadas por el PP se han jactado en más de una ocasión de las directrices orgánicas ministeriales, engordando el oscuro capítulo de las deslealtades constitucionales que ahora blanden contra sus detractores.

En este complejo debate sobre la construcción del Estado no deja de ser sorprendente y paradójica la naturalidad con la que se cede la gestión del 30% del IRPF a algunas comunidades. La celeridad con la que ha accedido el gobierno central a esta petición no casa bien con la preocupación del sentido histórico común. Nuestros gobernantes bien saben que esta ampliación de competencias en materia de impuestos conlleva una carga política con serias repercusiones en la configuración del Estado, minimizando hasta el ridículo la controversia curricular. Una última razón ya denunciada por este sindicato, es la concepción caduca que revela el estudio cronológico de los hechos históricos, opción ésta descartada en el ámbito de los estudiosos de las ciencias sociales. No cabe insistir mucho más sobre el particular.

Las fuentes psicológicas de la propuesta

Para finalizar, podríamos sugerir algo acerca del trasfondo semiconsciente que todo enseñante lleva consigo. Las Ciencias de la Educación sostienen que todo profesor reproduce en numerosas ocasiones los esquemas que vivió en su época como alumno, sobre todo si no realiza un esfuerzo individual y colectivo de actualización de saberes y técnicas de transmisión de conocimientos. No puede haber otra razón. El 13 de febrero de 1996 la ministra enriquecía la *doctrina Aguirre* sancionando en el Senado que para ella la *cronología no deja de ser el esqueleto de la historia*, en contestación a una pregunta de un senador de CiU, y en la que implícitamente conminaba al Consejo de Europa en su recomendación acerca de la cronología en la enseñanza de la historia en Europa. Posiblemente aquí radique buena parte de las preocupaciones de la ministra, en la evocación de aquellas escuelas de niños y niñas por separado, de uniformes y faldas plisadas con diadema a juego para sostener el flequillo, de enciclopedias Álvarez que nos adentraban en el descubrimiento del mundo a través de la historia sagrada.